

**ES COPIA**



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES**  
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO  
Oficina Despacho

Universidad Nacional de Villa Mercedes  
2021. 2do. Año del Honorable al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Villa Mercedes, 23 de abril de 2021

**VISTO:**

El CUDAP:EXP-UVM 101/2021 mediante el cual la Dirección del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología solicita a la Dirección de la Escuela de Gestión de Empresa y Economía información a los fines de cumplimentar la tramitación de la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera, y

**CONSIDERANDO:**

Que la cobertura de cargos docentes interinos y suplentes está reglamentada por la Resolución Rectoral N°1169/2019 y su modificatoria Resolución R.N° 1528/2019.

Que el Consejo del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnologías, en sesión del 25 de febrero del 2021, en previsión de la Licencia por maternidad de la Licenciada Fernanda Uvieta y la necesidad del dictado de Producción de la Licenciatura en Logística, propone por unanimidad el llamado a Convocatoria de Inscripción de Aspirantes Cerrada a los docentes del Departamento.

Que consta que expresaron su interés para cubrir el cargo, los siguientes docentes del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología:

- **Ing. Agustín Pianucci DNI 33.099.093**
- **Ing. Federico Rodríguez Piatti DNI 28.960.800**
- **Lic. Cristina Garay DNI 26.976.219**
- **Ing. Jessica Bruccolo DNI 27.985.580**

Que la Dirección de la Escuela de Gestión de Empresas y Economía realiza una propuesta de docentes con sus correspondientes aceptaciones, para conformar la Comisión Evaluadora.

Que la Secretaria de Hacienda realiza la imputación presupuestaria, a solicitud de la Dirección del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, para un cargo de Ayudante de Primera, dedicación Simple, carácter Suplente.

Que el Consejo del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, en sesión del 8 de abril del 2021, por unanimidad recomienda el llamado para cubrir un cargo de Ayudante de Primera, dedicación Simple, carácter Suplente, desde la toma de posesión del cargo hasta la reincorporación de la Ing. Fernanda Uvieta (RR 349/2020), mediante una Convocatoria Cerrada al Departamento, para los siguientes docentes que expresaron su interés:

- **Ing. Agustín Pianucci DNI 33.099.093**
- **Ing. Federico Rodríguez Piatti DNI 28.960.800**
- **Lic. Cristina Garay DNI 26.976.219**
- **Ing. Jessica Bruccolo DNI 27.985.580**

**Cpde.RESOLUCIÓN R.N°97/2021**



Mg. Enf. Graciela Noemí BALANZA  
Viceirectora  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Mg. Gastón Gabriel GARIALDE  
Secretario General  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES  
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO  
Oficina Despacho  
2021 es "Año del Bicentenario al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

*Araceli Reinoso*

Perfil: Docente

Formación: Ingeniero Industrial o afines

Para desempeñarse en la Actividad Curricular Producción, de la Licenciatura en Logística, de la Escuela de Gestión de Empresas y Economía.

Con la siguiente conformación de la Comisión Evaluadora

**Miembros Titulares:**

Lic. Eduardo Miotti DNI 16.230.780 – Profesor Adjunto Ordinario (UNViMe)

Mg. Gustavo Alonso DNI 22.316.068– Profesor Adjunto Ordinario (UNViMe)

Ing. Franco Quiroga Cardini DNI 28.960.719 - Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario (UNViMe)

**Miembros Suplentes:**

Diseñador Diego Pájaro DNI 25.705.151 – Profesor Adjunto Ordinario (UNViMe)

Lic. Leandro Sola DNI 26.019.097- Profesor Adjunto Ordinario (UNViMe)

CPN Karina Sosa DNI 25.394.063 – Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario (UNViMe)

Que la Secretaria Académica y de Posgrado verifica el cumplimiento de la Resolución R. 1169/2019 y propone como plazo de inscripción desde el 26 abril al 04 de mayo de 2021. Remitiendo a Secretaria Legal y Técnica para continuación del trámite.

Que Secretaria Legal y Técnica, visto lo solicitado y una vez evaluados los requisitos legales y administrativos, no advirtiéndose defecto de fondo y forma ya que el proceder administrativo ha sido conforme a la reglamentación vigente y acorde a derecho.

Que la Vicerrectora visto lo actuado, presta acuerdo favorable a la emisión del acto administrativo correspondiente, remitiendo a Oficina de despacho para tal fin.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA VICERRECTORA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES  
RESUELVE

**ARTÍCULO 1º: APROBAR** la Convocatoria de Inscripción de Aspirantes Cerrada a los docentes del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, para cubrir un cargo de Ayudante de Primera, dedicación Simple, carácter Suplente (Licencia Ing. Fernanda Uvieta), Perfil Docente Profesional, formación Ingeniero Industrial o afines, desde la toma de posesión del cargo hasta el cese de la Licencia por maternidad de la Ing. Fernanda Uvieta. Para desempeñarse en Producción de la Licenciatura en Logística de la Escuela de Gestión de Empresa y Economía.

Cpde.RESOLUCIÓN R.Nº97/2021



*Mg. Emilia Gabriela*  
Vicerrectora  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Mc. Gastón Gabriel GIALDE  
Subsecretario General  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

**ES COPIA**



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES**  
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REMOSO  
2021 - "Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"  
Oficina de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

**ARTÍCULO 2: LLAMAR** a Inscripción de Aspirantes Cerrada, el 26 abril al 04 de mayo de 2021, a los siguientes docentes que expresaron su interés en el cargo:

- Ing. Agustín Pianucci DNI 33.099.093
- Ing. Federico Rodríguez Piatti DNI 28.960.800
- Lic. Cristina Garay DNI 26.976.219
- Ing. Jessica Bruccolo DNI 27.985.580

**ARTÍCULO 3°: DESIGNAR** la siguiente Comisión Evaluadora:

Miembros Titulares

Lic. Eduardo Miotti DNI 16.230.780 – Profesor Adjunto Ordinario (UNViMe)

Mg. Gustavo Alonso DNI 22.316.068– Profesor Adjunto Ordinario (UNViMe)

Ing. Franco Quiroga Cardini DNI 28.960.719 - Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario (UNViMe)

**Miembros Suplentes**

Diseñador Diego Pájaro DNI 25.705.151 – Profesor Adjunto Ordinario (UNViMe)

Lic. Leandro Sola DNI 26.019.097- Profesor Adjunto Ordinario (UNViMe)

CPN Karina Sosa DNI 25.394.063 – Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario (UNViMe)

**ARTÍCULO 4°:** Se recibirá la solicitud de inscripción por Mesa de Entrada de esta Universidad sita en las Heras 383 (Villa Mercedes, San Luis), entre los el 26 abril al 04 de mayo de 2021 de lunes a viernes, previa solicitud de turno a [mesaentrada@unvime.edu.ar](mailto:mesaentrada@unvime.edu.ar), debiendo el aspirante presentar la siguiente documentación.

- a) Solicitud de Inscripción (Anexo II formulario de inscripción para cubrir cargo docente interinos o suplentes por evaluación de antecedentes - UNViME)
- b) Una (1) copia de Curriculum vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas.
- c) Dos (2) índices de la documentación presentada.
- d) Una vez inscripto deberá enviar a [concursos@unvime.edu.ar](mailto:concursos@unvime.edu.ar) una copia de Curriculum vitae presentado como archivo adjunto (el nombre del archivo deberá indicar el N° de Expediente de la inscripción y del Aspirante)

**ARTÍCULO 5:** Notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-  
**RESOLUCIÓN R.N°97/2021**

Mg. Gastón Gabriel GARIALDE  
Secretario General  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Mg. Graciela Noemí BALANZA  
Vicerrectora  
A/C Rectorado RRN°76/2021  
Universidad Nacional de Villa Mercedes